GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	PLANEACION
UNIDAD O GRUPO:	ANALITICA DE DATOS
FECHA INFORME:	Diciembre 3 de 2024

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	02022024-0116 (CO1.PCCNTR.5847806)				
CONTRATISTA	ANA MARIA GOMEZ MUÑOZ				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría de planeación departamental desde su perfil como administradora pública especialista en gestión pública en las actividades tendientes a la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como con la recolección y procesamiento de información y análisis de datos				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Población de departamento				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:	$ 57'383.333				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	11 meses	FECHA INICIACIÓN	Febrero 6 de 2024	FECHA. TERMINACIÓN	Diciembre 18 de 2024

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Apoyar a la secretaría de planeación departamental con la construcción y actualización de las matrices de riesgo tato de gestión como de corrupción de la administración departamental en coordinación con la oficina de control interno	Se lleva cabo la actualización de la matriz de riesgos controles de cada uno de los macroprocesos en los cuales se identificaron los tipos de riesgos, se actualizaron los controles, se anexaron evidencias según el caso, se realizó seguimiento a cada uno de ellos.	100%
2. Brindar apoyo en las de mesas de trabajo con los diferentes equipos de la Gobernación de Caldas, para identificar las principales brechas existentes en la entidad respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), apoyando la formulación de planes de acción. coordinadamente con la oficina de control interno.	Se realiza reunión con el equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación con la finalidad de preparar una presentación para el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en la cual se aprobaría la política de administración de riesgos.	70%
3. Acompañar a la secretaría de planeación con el procesamiento y análisis de información para la formulación de planes de mejoramiento de la secretaría en coordinación por la oficina de control interno.		0
4. Acompañar a la secretaría de planeación departamental con el análisis y procesamiento de información para el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo departamental.		0
5. Participar en las jornadas de preparación metodológica, seguimiento y evaluación para el acompañamiento a diferentes secretarias en la estrategia de autocontrol, coordinadamente con la oficina de control interno.	Se participo en la capacitación virtual sobre Administración del Riesgo, que incluyó el tema de riesgos fiscales	70%

COPIA CONTROLADA

6. Acompañar a la secretaría de planeación con la respuesta a derechos de petición, tramites y consultas que interponga la ciudadanía.		0%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. [10] , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GERMAN OCAMPO CALDERON
FIRMA	